Guayaquil, 10 de Febrero del 2017

Señores
Accionistas de
LABORATORIOS ECU C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario Principal de **LABORATORIOS ECU. C. LTDA.**, presento a ustedes el informe sobre el análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 de la empresa.

Realizado el examen de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, fueron verificados los registros contables con sus respectivos comprobantes que le sirve de soporte y que dan lugar a que se obtenga información cierta que hace que los Estados Financieros sean confiables y que presentan la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados considerando los principios de contabilidad de general aceptación.

El control interno de la empresa y los registros son confiables en cuanto a seguridad y protección de los activos.

El libro de Acciones y Accionistas, el libro de Actas de Juntas Generales son adecuadamente llevados.

Las normas reglamentarias, estatutarias y legales así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas son fácilmente comprobadas por los administradores.

Atentamente,

AB. BETTY ASENCIO
Comisario Principal